

El Prat de Llobregat, 4 de Abril de 2007

Muy Sres. Nuestros,

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para conocimiento del público en general, la información que a continuación se describe.

HECHO RELEVANTE

En fecha de hoy Service Point Solutions S.A ha procedido a actualizar la información financiera de la IPP de 2006 que se presentó en fecha 27 de febrero 2007.

La actualización principal se refiere a la información comparativa relativa a los ejercicios 2004 y 2005, en aplicación de la vigente normativa contable (NIIF2) en relación al plan de opciones SPS 2003, tal y como se detalla en las bases de presentación de la IPP.

Cabe resaltar que dicha actualización no comporta ninguna modificación en las cuenta de resultados, ni en el patrimonio neto del ejercicio 2006.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Rafael López-Aparicio

Consejero Delegado.